

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco num. 73 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 6 de Septiembre de 1892

## LA OPINION

### CANDIDATURA

que apoya el partido liberal conservador en las elecciones de diputados provinciales.

#### Por la Orotava

D. Agustin Rodriguez Perez  
 D. Santiago de León y Molina  
 D. Ignacio Llarena y Monteverde

#### Por Santa Cruz de la Palma

D. Antonio Lugo y Garcia  
 D. Eustaquio Garcia  
 D. Francisco Abreu

### LEGALIDAD ELECTORAL

La prensa de la Península llegada por el último correo, así como los telegramas que á diario comunican las agencias á ello dedicadas y corresponsales de los periódicos, nos anuncian la reñida batalla que en todas las provincias del Reino se prepara, con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Pocas veces en elecciones de esta índole ha habido el entusiasmo que para las próximas se nota, y ello se debe principalmente á las repetidas circulares que el digno ministro de la Gobernación Sr. Villaverde ha enviado á los Gobernadores de las provincias, recomendándoles imparcialidad grande y que aquéllas se realicen con arreglo á la legalidad más estricta.

El cuerpo electoral, hartado de ser vejado por gobiernos anteriores que no han tenido para los adversarios aquellos miramientos y consideraciones que debían; que no han guardado á la ley el respeto que se le merece; vá gozoso á las urnas, demostrando al tomar parte en la contienda, el aprecio que hace de aquellos gobiernos que, como el conservador, guardan en todas ocasiones el respeto que debe á la ley y las deferencias á que la cortesía obliga con el adversario.

En nuestras islas podemos asegurar que las órdenes del ministro de la Gobernación serán estrictamente cumplidas; que la ley se observará por encima de todo y que los guardadores de ella están dispuestos á hacerla cumplir en absoluto, demostrando de esta manera á aquellos que, augurando su derrota, hablan ya de coacciones ejercidas, no sólo que esto es una fábula, sino que la masa general de nuestro país, aquella masa compuesta de personas de arraigo, de inteligencia, patriotismo é influencias, es absolutamente conservadora.

La unión hace la fuerza; y por eso, compactos, unidos y disciplinados los conservadores de Tenerife y la Palma, batirán en la lucha electoral, á aquellos heterogéneos elementos, que aunque unidos para ella, no pueden nunca tener la fuerza y el poder de un partido antiguo, serio é importante, como el conservador de Tenerife.

Las noticias recibidas de los pueblos, así del distrito de Orotava como de la isla de la Palma, auguran sin género de dudas ni recelos, el triunfo que en ellos obtendrá el partido conservador en las elecciones que el día 11 han de celebrarse.

El resultado alcanzado en el nom-

bramiento de interventores, hace ver por otro lado, aunque sea muy remotamente, las fuerzas con que cuenta el partido gobernante en ambos distritos, y nuestros amigos, animados cada vez más con esta seguridad en el triunfo, marcharán unidos á la lucha, en donde en lid leal harán ver al adversario los elementos de que disponen y las doctrinas genuinamente conservadoras que tan arraigadas tienen.

Los republicanos, ó por mejor decir, los contubernados de Orotava, aseguran que irán á las urnas.

Nosotros nos alegramos de ello, para que se convenzan de su error; pero si algún ángel bueno tuviesen, que no lo sabemos; si algún amigo práctico en conocer al país, y con la suficiente sangre fría para distinguir la verdad, les aconsejase, no sería indudablemente que fuesen á la lucha el consejo que les diese.

Nada desprestigia tanto á un partido, aún cuando sea de importancia, —que el republicano no lo es,— como una derrota de la índole de la que van á alcanzar.

Y peor aún, cuándo sin encontrarse ellos mismos, con fuerzas suficientes para luchar con los conservadores, han ido á buscar apoyo en aquellos elementos á quienes el despecho obliga á dárselo. Nada más que el despecho, por que de las ideas... es imposible que se abjure en tan poco tiempo.

### NOTAS DEL TELÉGRAFO

#### La cuestión de Marruecos

H'mam, el jefe de las rebeldes tribus de Anghera, que tan triste celebridad ha conseguido alcanzar en estos últimos tiempos, debido á su proceder alzándose en armas contra su Señor el Sultán, protesta en todos los tonos posibles de su adhesión á éste, á quien considera como dueño único y absoluto, haciéndole infinitas promesas de obediencia. El periódico *The Times of Morocco*, publica una carta del jefe de los angherinos, en que hace tales manifestaciones, que su lectura basta para suponer que la lucha entre tribus hermanas no había de seguir; en ella, que es lo que en Europa llamamos un *manifesto*, el general angherino pretende no se le califique de rebelde, repitiendo respecto á su adhesión al Sultán, lo que dejamos dicho, considerando que la causa de su actitud obedece á los tratos del Kaid Dris Amkishet á cuya jurisdicción está sujeta la tribu de Anghera.

Mas, apesar de todas estas protestas de adhesión, dos nuevos encuentros han tenido recientemente los rebeldes con las tropas de S. M. Sheriffiana. En el primero, que debió ser un combate sangriento, en el cual fueron muy grandes los destrozos causados por ambas huestes, habiendo incendiado gran número de adueros y aldeas enteras, la victoria no se decidió por ninguna de ellas, atribuyéndose ambas, á juzgar por los partes recibidos.

En el segundo, no ha habido grandes pérdidas, manteniendo los contendientes sus anteriores posiciones; pero palpablemente se vé, que la guerra civil se recrudece, tomando nuevo incremento.

En las cercanías de Tánger ha sido asesinada una española.

Con motivo del acto de piratería que con un pailebot de estas islas han llevado á cabo los moros de la costa de Africa, volverá en breve el crucero *Isla de Cuba*. Habiendo ya llegado á este puerto, conduciendo fuerzas de infantería de marina, el *Isla de Luzón*, no consideramos necesaria la vuelta del *Isla de Cuba*; pero de todos modos, y al ver la rapidez con que se han adoptado las medidas que la urgencia del hecho aconsejaba, no podemos dejar de tributar nuestro agradecimiento al gobierno de S. M. que de este modo vela por la seguridad de sus súbditos.

#### Política interior

Todos los partidos políticos apréstanse con gran entusiasmo para la lucha en las próximas elecciones de diputados provinciales. Una de las causas de este entusiasmo, es la imparcialidad que el ministro de la Gobernación ha recomendado á los gobernadores civiles, la cual jamás se ha mantenido como ahora, dando con esto confianza al cuerpo electoral.

Referente á las elecciones, la *Gaceta* publicó el día 1.º una extensa circular.

Se ha dicho que algunos republicanos de Asturias ingresarían en el partido fusionista.

#### Política de Europa

En Suiza ha muerto un consejero republicano á manos de un obrero socialista.

La neutralidad de aquella confederación deja de preocupar á los políticos europeos, estando por ahora asegurada.

El congreso de alcaldes italianos que está celebrándose en Ancona, toma acuerdos de importancia, llamando justamente la atención, por revivir en él la organización de los antiguos municipios.

Por mucho interés que para Francia tenga la guerra de Dahomey y el castigo de aquellas tribus, va alargándose demasiado y resultando para ella en extremo pesada y bien difícil, habiéndose paralizado del todo las operaciones.

Se ha publicado el tratado de comercio franco-suizo.

La cuestión de límites entre el Congo francés y el Congo libre se agrava, resistiéndose el gobierno francés á someterlo á un arbitraje y requerirá al de S. M. el Rey de los belgas á que dé terminantes y explícitas satisfacciones.

En Lisboa ha habido ruidosas manifestaciones de obreros.

#### Política de América

Se recrudece por momentos la insurrección de Venezuela. Háblase de un encuentro entre los rebeldes y las tropas del Gobierno, en que éstas han quedado completamente derrotadas.

El gobierno de los Estados Unidos de América, invita al de España para que asista á las fiestas navales que se celebrarán en la rada de New-York.

#### De Asia

La tendencia que dominará en el nuevo gabinete del Japon que preside el conde Ito, será completamente reaccionaria, buyendo de la marcha constitucional que más por razones de moda que de necesidad ha venido siguiendo aquel Imperio.

#### Enfermedad

Según comunica la agencia Fabra, hállase S. M. la Reina Regente atacada de una ligera indisposición.

#### El empréstito

Dícese que probablemente el proyectado empréstito de los 50 millones, será ampliado hasta 75.

#### Viajes

Han llegado á San Sebastián, el ilustre presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, acompañado de su bella señora, y el ministro de la Guerra general Azcárraga; á Cestona, el Sr. Duque de Tetuan y á Madrid el Sr. Castelar.

Probablemente se anticipará el regreso de la Corte.

Ha fondeado en Cádiz la escuadra italiana; y la española, compuesta del acorazado *Pelayo*, fragata *Victoria*, cruceros *Reina Regente*, *Colon* y *Alfonso XII* y cañonero torpedero *Temerario*, ha zarpado de Cádiz con rumbo á Génova.

Para estas islas han salido los ingenieros que envía la compañía concesionaria del ferro-carril de Tenerife, con objeto de hacer los estudios necesarios. Fueron despedidos en Madrid con un banquete, al cual asistieron los diputados y varias personas notables.

Dichos ingenieros son, el Sr. Cañizares y nuestro joven paisano D. Cayetano Fuentes, que viene recién terminados sus estudios.

#### En proyecto

El Sr. ministro de marina, general Beran-

ger, estudia el proyecto de movilización de un cuerpo de la armada.

#### Un banquete

En honor de Sir Charles Smith, ministro de Inglaterra en Marruecos, se ha celebrado un banquete en el consulado inglés de Cádiz.

#### Acertada medida

El Ayuntamiento de Madrid ha tomado el acuerdo de destinar parte del crédito que dedicaba á las fiestas del centenario, á la construcción de un hospital y otras obras de beneficencia.

#### Asesinato de un concejal

Se ha verificado el entierro del Sr. Espinosa, concejal del Ayuntamiento de Madrid, que fué hace unos días villanamente asesinado por un inquilino de una casa suya á quien había puesto demanda de desahucio.

El agresor, que fué preso por la Guardia civil á los pocos instantes de cometido el crimen, es un hombre de malos antecedentes apellidado Cobos, y cometió aquél, disparando un tiro á boca de jarro y por la espalda al Sr. Espinosa, en el momento de dar éste un paseo por la noche, con su amigo el general marqués de Campo Real.

El entierro que se ha hecho á la víctima, ha revestido los caracteres de una brillante manifestación, siendo presidido por el Ayuntamiento en corporación.

La viuda y hermana del Sr. Espinosa se hallan graves á consecuencia de la impresión sufrida.

#### Un proceso

Se ha verificado en París la vista de la célebre causa seguida á Mr. Mores á consecuencia de haber dado muerte en un duelo al capitán profesor de la escuela politécnica, Mr. Mayer.

Asegúrase que el veredicto del jurado es absolutorio.

#### ¡Buena gente!

Se han declarado en huelga los albañiles de Zaragoza y varios obreros de Tarrasa.

#### La salud pública

Noticias contradictorias, pues de un día á otro comunican las agencias telegráficas aumento ó disminución.

Lo único cierto es que se ha extendido por casi toda Europa; que en sitios como Hamburgo ha causado grandes estragos, tendiendo á desaparecer; que se estaciona en Rusia; que continúa habiendo casos en Italia, Bélgica, Dinamarca y Alemania, habiéndose recrudecido en Francia.

En España continúa siendo, felizmente inmejorable la salud, siendo grandes y acertadas las precauciones que se toman.

La escarlatina y el tífus hacen estragos en Lóndres y la fiebre amarilla se ha presentado en Venezuela.

Se ha ordenado á los vapores de la compañía trasatlántica que suspendan sus escalas en los puertos declarados súcios.

#### Nuestros valores

Con marcada tendencia al alza en todas las operaciones últimamente realizadas.

El 4 pº interior se ha cotizado á 70'50, 70'75, 71'30, 71'00 y 70'90 en los días 31 del pasado y 1.º, 2, 3 y 4 del corriente.

El exterior á 74'60, 75'00, 74'80 y 74'60. Y las acciones del Banco de España á 360, 361, 361'50 y 362'50.

### CRÓNICA DE LA CORTE

Politiqueras.—Las interviews.—Sin programa.—"El Imparcial y El Correo".—El Sr. Pi.—En el "boulevard".—Viaje á Balmaceda.—"Mot de la fin".

San Sebastian, Agosto 30 de 1892.

Mi querido Director:

Pocas cosas pueden reputarse como tan agradables, aparte de lo higiénico que en sí resulta, como los dos ó tres meses en que abandonando aquel Madrid de vida mezquina y anti-higiénica, con sus viviendas estrechas y su aire insano, y buyendo de las ocupaciones diarias que atormentan el espíritu y torturan la inteligencia, venimos á solazarnos á orillas del mar, á respirar el oxígeno de las montañas y los efluvios ma-

rinos cargados de sales. Pero triste y desagradable, es en cambio, la llegada del día del correo, el recuerdo del compromiso contraído con esos amables lectores que tengan el mal gusto de leer mis crónicas, y la necesidad forzosa de abandonar el *dolce far niente* trocándolo por la tarea difícil de llenar unas cuantas cuartillas, cuando nada hay, ni nada ocurre, que merezca los honores de darlo á conocer á ese ilustrado público.

De política poco ó nada, excepción hecha de las *interviews*, más ó menos auténticas, que publican algunos periódicos, más por llenar sus columnas que por la importancia que aquéllas tengan. Y de asuntos de otra índole, tampoco ninguna ocurre que digna de mención sea. El cólera y solo el cólera preocupa á todo el mundo y de él se ocupan á diario la mayor parte de los periódicos europeos.

Felizmente, hasta ahora en España nos vamos librando y aunque esto es de desear y apesar de las medidas acertadísimas que el Gobierno toma, llenando á diario con ellas las columnas de la *Gaceta* de Madrid, será un milagro verdadero que nos escapemos sin recibir la visita del temido huesped.

Hablando de las medidas sanitarias en España *L'Independance belge* prodiga justos elogios al Sr. Villaverde por lo acertado de las medidas que adopta, para preservarnos de la epidemia que azota á toda Europa.

El ilustrado corresponsal de *El Imparcial*, Fernando Soldevilla, ha celebrado en Borinés una estensa *interview* con el Sr. Sagasta, que después de publicada en aquel popular diario, ha sido objeto de animados comentarios por la prensa de todos los matices. En las declaraciones que el jefe del partido liberal ha hecho, la más importante es la de que aquél *no tiene programa* alguno, convirtiéndose, después de lo prodigo en promesas que siempre ha sido, en un verdadero fisiócrata que resuelve cuantas cuestiones pueden ofrecérsele, con el tan decantado *laissez faire, laissez passer*. Dar tiempo al tiempo, parece ha de ser el lema del Sr. Sagasta, que con estoicismo que *El Correo* halla digno de elogio, esperará los acontecimientos.

*El Imparcial*, al cual debemos las declaraciones del jefe del partido liberal, las critica, y reconociendo ser una consecuencia de lo que *El Correo* viene sosteniendo en su *Balance* acerca de la inutilidad de los programas de los partidos políticos en la oposición, añade:

«Pero esta situación de ánimo es respetable en un periódico con responsabilidades limitadas y particularísimas. El Sr. Sagasta estaba obligado á más, y por eso serán más desastrosas para su popularidad, las consecuencias de sus omisiones, la denuncia de sus debilidades.»

Y termina con el siguiente párrafo:

«No es propio de un partido tan serio como el liberal, (decían en los círculos suyos), formular un programa económico enfrente del presentado por los conservadores; reñir por ese programa ruda batalla en el Parlamento, y luego, cuándo nos aproximamos al poder, declarar que todo aquello fué muy malo y que debemos abandonarlo.

Así, continuaban diciendo los liberales citados, no se busca el poder; así no se puede obtener. ¿Qué confianza vamos á inspirar si empezamos insinuando que no debe cumplirse un compromiso tan formal como el adquirido?»

Esto en boca de un periódico de la índole de *El Imparcial* es de importancia extraordinaria, probando con ello la inquietud y descontento grande que domina en las filas del partido liberal.

Igual declaración á la hecha por el Sr. Sagasta, hizo á su vez el Sr. Moret en otra *interview* tenida con el corresponsal de otro diario de la Corte, presentando como argumento único para decir que el partido liberal no necesita programa, los entusiasmos más ó menos efectivos que su jefe ha producido en su *tournee* por la patria de D. Pelayo y el oso de Fabila.

En esto de las *interviews* pasan cosas en extremo saladas: cuando más tranquilo se hallan los hombres políticos de no haber mantenido ninguna de aquéllas, ni cometido la imprudencia de espresar ante nadie sus pensamientos, vese á lo mejor sorprendido con la publicación en algún periódico, de una fantástica conferencia tenida con él. Esto es lo que ha pasado con una *interview* que *El Liberal* publica, como mantenida con nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, en Santa Agueda, que el ilustre estadista se ha visto precisado á desmentir, encargando de ello al Sr. Marqués de Pozo Rubio, quien ha hecho constar, no solo lo falso de cuánto en aquélla se atribuye al Sr. Cánovas, sino también el que éste haya mantenido conferencias con persona alguna.

El Sr. Pi y Margall, desde el monasterio de Piedra, ha tenido á bien formular sus juicios sobre nuestra situación política, muy importantes si se atiende á lo distanciado que siempre se ha hallado, el *leader* de los federales, del partido conservador, y la benevolencia que en cambio guardaba al señor Sagasta y su política.

Las declaraciones del Sr. Pi han causado enojos sin cuento á los amigos del Sr. Sagasta que por boca de *El Correo* le ponen de azul y oro. No es esto de extrañar, al ver las palabras del Sr. Pi que dice:

«Los conservadores distan de ser hoy lo que en otros días fueron. Han aceptado los principios democráticos de que en tiempos eran tan enemigos. No puede negarse que desde que subieron al poder, han respetado tanto ó más que los liberales los derechos de los ciudadanos. Si hubieran de caer por diferencias en los principios políticos, no sería lógico que ahora cayesen.

Respecto á su conducta económica, no se puede negar que ha sido desacertada, pero los liberales no presentan mejores medios ni para nivelar definitivamente los presupuestos, ni para resolver la cuestión tributaria, que cada día excita mayores y más violentas quejas. Los liberales son tan reacios como los conservadores para suprimir los haberes pasivos y las obligaciones eclesiásticas y reducir considerablemente los gastos de Guerra; no es, por tanto, posible que rebajen los tributos.

No habiendo diferencias entre conservadores y liberales, y no habiéndolas tampoco fundamentales en sistema económico, no hay en realidad motivo alguno para que los liberales reemplacen en el gobierno á los conservadores, como no sea por su mejor ó peor fortuna en la dirección de los negocios públicos.

Ahora creo difícil que el poder real se decida á cambiar de ministerio. Las Cortes no han salido aún de la primera legislatura; puede la regente creer peligroso ir de cada día reduciendo la existencia legal de las Cámaras, cuando no ha habido todavía ningunas que hayan durado todo el tiempo que se las asigna.»

Hace dos días firmó S. M. la reina los decretos admitiendo la dimisión al director general de Administración local señor conde de Sallent y nombrando para sustituirle al Sr. D. Francisco Fernández de Henestrosa, diputado á Cortes por el distrito de Guaya de esas islas.

Romero Robledo no tiene este año *corro* en el boulevard.

Y como el *corro* de Romero era una de las cosas clásicas y tradicionales del verano en esta ciudad, parece que falta algo en el hermoso paseo que Guimón alegra con las notas de su excelente banda municipal, y las madrileñas y guipuzcoanas abrillantan con el fuego de sus miradas y los encantos de sus *toilettes*.

El *ministro* se ha tragado este año al *touriste*; el consejero responsable no deja espacio al bañista para solazarse en la playa, ni al político en *villegiature* para buscar esparcimiento en el boulevard, y aquel *corro* tan famoso en todos tiempos, pero sobre todo en los de oposición, aquel *corro* inmenso, *cosmopolita*, aristocrático, lírico-artístico, político-taurino y.... pelotari, pues en él figuraban españoles y extranjeros, títulos nobiliarios, artistas, cantantes, toreros, diputados, directores, senadores y jugadores de pelota, no existe este año, con dolor de los *insaciables*, de los nostálgicos de la política y de los monomaniacos de la murmuración.

Romero ha venido esta vez á San Sebastián á dar reposo á la garganta, enormemente fustigada en la ruda labor de la pasada legislatura, á buscar con un descanso relativo alivio en la dolencia que le molesta; á trabajar á solas aprovechando el tiempo de que en Madrid nunca le es dable disponer; á vivir en familia rodeado de su virtuosa esposa y encantadoras hijas, y á no perder (porque eso sí lo hace) ni uno sólo de los partidos de pelota que se celebran en *Fai-Alai*.

Fuera de esta expansión, de este pequeño recreo del espíritu, Romero Robledo no sale apenas de su hotel y de nadie mejor que de él puede decirse que *vive encerrado en su Concha*, por que en la Concha tiene situada la linda casita, que es modelo de sencillez y elegancia.

Allí se ocupa actualmente del estudio de un vasto plan de reformas en Filipinas, y allí, de mañana, por que el ministro madruga mucho, despacha la correspondencia con su secretario particular, el Sr. Alcazar.

Al despacho en que á estas tareas se entrega, no llegan los ruidos del exterior. La habitación dá á la calle de Zubieta—poco

transitada—y mira al monte cubierto de villas y hoteles. Un ajuar modesto, pero de irreprochable gusto artístico, adorna la silenciosa estancia, donde el trabajo cunde que es un gusto. Las paredes, tapizadas de rojo, tienen contados adornos, y en sitio de preferencia, como demostración elocuente de la afición predilecta de D. Francisco, se ve en hermoso marco un gran retrato de *Lagaritjo*, hecho por Perea y estampado en seda, haciendo *pendant* con una moña amarilla y encarnada que hay colocada entre los volúmenes de una librería.

Hasta ahora y por ahora, mejor dicho, nada de *interviews* ni cosa que se le parezca, ni nada tampoco de *el dulce far niente* de otros veranos. El despacho en Ayete, el estudio constante en su despacho, un par de horas en el frontón.... *et voilà tout*.

Muy entusiasta ha sido el recibimiento que en Plasencia y pueblos del tránsito, se ha hecho al Sr. ministro de Ultramar.

Este llevaba por objeto visitar la fábrica de armas y en la expedición le acompañaron los Sres. Bergamín, Eulate, marqués de Oliva, Dr. Lucientes, Laffite, Trastozza y varios periodistas.

En Zumarraga fuimos recibidos por el jefe de la fábrica de armas de Plasencia, agregándose á la expedición los Sres. Aristides, Fernández, Unceta, alcalde de Vergara, Dr. Calvo, Sanchez Toca y Lili.

Al pasar por Bilbao veíanse los andenes repletos de personas notables que salieron á saludar al paso al ministro, comisiones de los ayuntamientos comarcanos y demás autoridades.

Al llegar á Plasencia la animación era indescriptible; cohetes, músicas, vítores y un gentío inmenso, causaban un efecto deslumbrador.

En la fábrica, la cual visitó el ministro detalladamente, fuimos obsequiados, en la sala de ametralladoras, con un espléndido y bien servido almuerzo.

Al visitar la fábrica de Eibar, el Sr. Romero, contestando á los brindis que se le dirigieron dijo: que esta visita la hacía por corresponder á la deferencia é invitación de los directores. Que será propagandista convencido de estas fábricas cerca de los ministros de Marina y Guerra, esperando cumplir su compromiso fomentando la industria guipuzcoana. Propuso una suscripción entre los visitantes, para los obreros, que dió 600 pesetas.

El Sr. Peña brindó por la prensa y por el Sr. Romero Robledo.

Aquella misma noche regresamos á San Sebastián, guardando un grato recuerdo de la visita á aquellos centros de la industria nacional.

San Sebastián está animadísimo. Las corridas de toros han resultado muy bien, siendo extraordinario el número de extranjeros, especialmente franceses que á ellas han asistido.

Pasaba de 16.000 el número de forasteros que llegaron en estos días, haciéndose imposible materialmente hallar alojamiento y hasta donde saciar el apetito.

Entre los extranjeros han estado, la Reina Natalia de Servia y el notable escritor francés Pierre Loti que viene mandando el cañonero *Tunelot*.

En el baile del círculo Cantábrico, decía Calinez:

—¿Quién es esa jóven tan hermosa?  
—Es una viuda; la señora X.....—respondió un concurrente, añadiendo:  
—¿No le parece á Vd., como á mí, que gusta ver como baila una viuda?  
—¡Sí!—murmura Calinez con convicción—pero no la propia!

Y una dama elegante de gran ingenio, me decía al oído hablando de un magistrado cuya salud inspira serios cuidados:

—Hará bien en cuidarse. Desde hace días tiene en la Audiencia *insomnios* que me inquietan.

C. DE L.

REVISTAS LAGUNERAS

Sr. Director de LA OPINION.

Mi querido amigo: conforme te ofrecí, voy á dar cuenta,—aún cuando esto sea muy á la ligera—á los amables lectores de tu periódico, del resultado de los festejos que vayan celebrándose en esta noble Ciudad de los Adelantados.

Tres días de fiesta llevamos y el programa se ha cumplido en un todo, salvo una lijera y acertada variación que ya haré notar.

Comenzamos el día 3 con el anunciado paseo por la noche, que resultó en extremo brillante; hallándose la plaza del Adelantado en que aquél tuvo lugar, adornada con gusto y profusión. Amenizábalo una banda de

música y las bellas laguneras, como las que constituyen la colonia de Santa Cruz, pudieron solazarse hasta las altas horas de la noche, haciendo un verdadero derroche de gracia y hermosura.

Y llega el día 4,—y aquí está el cambio de que hablamos al principio.—Aunque el programa no lo rezaba, sino que, por el contrario, lo anunciaba para el día siguiente, en este tuvo lugar el festival organizado por las Señoras que componen la Junta de caridad. Dió este comienzo á las siete y media de la mañana, celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con asistencia de las Señoras asociadas y de las niñas que habian de ser favorecidas por tan benemérita Junta. Este acto se verificó en la Capilla del Palacio Episcopal, terminando con el reparto de trajes y otros objetos á las mismas niñas.

A las once, solemne función religiosa en la Iglesia de San Agustín, con asistencia del Venerable Prelado, Junta de Señoras, Autoridades y Corporaciones invitadas. Comenzó el acto con una sinfonía ejecutada por una banda de música situada en los claustros del Ex Convento. Un coro de niñas cantó luego, con acompañamiento de orquesta, una plegaria á la Santísima Virgen, terminada la cual ocupó la Cátedra el Muy Ilustre Sr. Canónigo Penitenciario D. Florentino Montañez que pronunció un elocuente y sentido discurso. Concluido éste, pasó la concurrencia á la Sala de actos públicos del Instituto provincial, donde hicieron uso de la palabra los Sres. D. Silverio Alonso, Ruiz Macías y Zerolo (D. Antonio), para leer unas preciosas quintillas.

El solemne acto terminó con un breve y conmovedor discurso del Ilmo. Sr. Obispo, elogiando á la Junta de señoras y enalteciendo la caridad.

Para las tres y media se había anunciado la corrida de toros y desde las primeras horas de la mañana hacíase difícil el paso por las calles más anchas de esta población; el rodar de coches y carretas repletos de pasaje y engalanados en su mayoría con banderas y follaje; el murmullo de las gentes que invadían todas las avenidas; caras preciosas en balcones y ventanas; elegantes damas que envueltas en la seria mantilla negra de encaje y el pequeño devocionario de piel de Rusia en la mano, regresaban del festival de la Caridad; la alegre *maga* de formas abultadas que entre la multitud repartía codazos abriéndose paso, mezcladas con el almidonado *gomoso* que con los faldones del frac flotando al aire y la gardenia en el hojal regresaba del festival, en amigable plática con severo sacerdote envuelto en sus serios hábitos; la elegante que tendida en la *istoria* con su cabeza envuelta entre los niveles encajes de la mantilla y el perfume de juguetones claveles, lanza miradas de sol de Andalucía por entre las plumas del abanico.

Todo este abigarrado conjunto; esta animación, esta vida indescriptible se veía en las calles de la vetusta Laguna, momentos antes de la corrida.

Pero, escucho los clarines de la plaza y dejo mi idem al revistero ilustrado que con justicia grande ha de decir de toros y toreros cuánto por conveniente tenga.

El paseo de la noche admirable. Mejor aún que el del día anterior.

La repartición de carne y pan á los pobres, muy bien.

Y hasta la próxima.

SEVERAN KLOKEN.

NOTAS TAURINAS

BUEYES

Con permiso de *Sentimientos y Sobaquillo*.

PRIMERA DE ABONO.—TELEGRAMAS.

Poco más 3 y media tarde salió cuadrilla, compás paso-doble banda *Fé* y ocupando sitio correspondiente, despues tomar capas brega, hizo señal Presidente y salió el

1.º Tomó 4 varas resultando dos buenas, al quite *Gallo* oportunidad y sin ella Presidente cambió suerte, tomando palos banderilleros tanda que adornan toro (que se declaró buey) con dos medios y Presidente temiendo oscuridad noche, sacó moquero. Toma trastos *Gallo*, de verde manzana y oro, y brindando segun reglamento se dirigió buey é hizo brega siguiente. Una con la derecha, 3 de pecho y una estocada hasta el puño, algo baja y saliéndose de la suerte, que arrodilló al bicho. Pantillero, despues sacar estoque, al primero.

2.º *Arriero*. Negro, bien puesto y marcado con el número 58.

Tomó 4 varas con defunción dos pencos; al quite el *Gallo* y *Perdigón*. Presidente sa-

SECCION PROVINCIAL

có pañuelo, y provistos palos los de tanda, dejaron 2 pares y medio regulares, todos paso banderillas, y variada la suerte tomó muleta y estoque Gallo. Tres con la derecha y sin cuadrar al buey, se arrancó con media algo alta. Dos con igual mano y un meti-saca perdiendo trapo. Dos con la izquierda, una con la derecha y media estocada á paso de banderillas que arrodilló al buey. Puntillero al tercero.

3.º Marcado con el número 10 y bautizado Merino. Meano, negro en cárdeno y bien puesto.

Gallo adelantó medio plaza y arrodillado citó buey, dando quiebro bien y escuchando palmas. Buey molesto engaño, arremetió caballería y tomó 7 picas á cambio de 1 otro inútil y varios apesos de los ginetes.

A petición público tomó banderillas Gallo y despues de pasarse dos veces, puso un par bueno que le valió palmas. El de tanda puso 2 medios al paso de banderillas. La Presidencia sacó el pañuelo y el Gallo se fué al toro é hizo una faena pesadísima que en favor del público voy á resumir. Dos con la derecha, cuatro con la izquierda, tres de pecho, ocho estocadas tomando hueso, 15.000 intentos de descabello, el animal aburrido se echa, el puntillero acierta al golpe n.º 25.000; bronca en el uno y pita justa del público. Total, como en el puente de Vallecas.

4.º Lleva por nombre Fortuna; negro, corniabierto y del Sr. Arribas en sustitución del de el Sr. Martín que murió, como sabe el público.

Buey eucaró con caballería y tomó 3 varas á cambio de 2 pencos, haciendo algún asco. Cambiada suerte, los chicos pusieron dos pares y medio: uno alto y un palo del otro, casi casi en la mano derecha; con lo que se varió de espectáculo, tomando los avíos de matar el Sobresaliente que pasó al bicho, á prudente distancia y sin parar los piés, con nueve con la derecha, dos con la izquierda y un hermosísimo degüello que dió fin con el manso.

Resumen.—La tarde buenísima.

La Presidencia bien, aunque en concepto de una parte del público algo precipitada en los cambios de suerte.

De los bueyes el menos malo el 2.º

Los picadores regular.

Los banderilleros id.

El Gallo id. en el 1.º, mal en el 2.º y 3.º

Caballos, 4.

La entrada buena. Llenos el 3, 4, 5 y 6, con algunos claros el 1 y 2; palcos pocos.

SANABRIA.

Laguna de Tenerife, 5 de Agosto 1892.

Dedicado á las medidas sanitarias dictadas por el ministerio de la Gobernación, publicamos en nuestro número anterior un artículo, en que hacíamos constar los elogios que tales medidas habian merecido.

El Sr. Gobernador de esta provincia, que secundando las órdenes del ministro, pone de su parte lo humanamente posible para librarnos del azote del cólera, es también objeto de los mayores plácemes de la prensa de estas islas, aun de aquella parte que milita en la oposición.

La llegada del vapor alemán Hedwig Woerman, procedente de Hamburgo y Las Palmas y las medidas con él adoptadas, han hecho conocer al público que no tiene nada que temer mientras al frente de la provincia haya personas del celo é ilustración del digno Gobernador civil.

Veamos lo que sobre el particular dice *El Liberal de Tenerife*, despues de dar cuenta de la llegada del vapor y accidentes habidos á bordo:

«Pero tanto el Sr. Gobernador civil como el director de Sanidad han extremado las precauciones, hasta el punto de que, el vapor inmediatamente tomó el carbon que pidió, salió sin haberse comunicado, pues hasta los sacos en que se le suministró dicho combustible, quedaron á bordo.

Concedida, pues, la actitud en materia tan importante, de la digna autoridad civil y de los funcionarios á sus órdenes, creemos que el público no tiene nada que temer, por que el Sr. Hierro está dispuesto á poner en práctica todos los recursos que la ley autoriza para preservar á la provincia de tan terrible contagio, y en su rectitud y buen acierto confiamos.»

LA OPINION une sus aplausos á los de la prensa periódica que, como *El Liberal*, no puede ser por nadie tachado de parcial en este asunto.

Cuando se publicó nuestro número anterior corrian ya por esta Capital rumores del grave suceso ocurrido entre Cabo Juby y Rio de Oro, del cual fué victima el pailebot *Estrella vieja*.

No quisimos hacernos eco de él, sin tener evidencia de su certeza, no solo por la gravedad que el hecho encierra en si, sino por no llevar la desesperación al ánimo de las familias de las victimas; y hoy, en que el hecho ha sido publicado por toda la prensa y resulta la noticia algo trasnochada, solo queremos hacer cons-

tar la rapidez con que el gobierno ha enviado el crucero *Isla de Luzón*, que ayer llegó á nuestro puerto, para que vaya á rescatar á los infelices cautivos y hacer respetar á España y sus súbditos.

Como las órdenes que el crucero trae son reservadas, no podemos dar de ello cuenta á nuestros abonados.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Ruan y demás puertos del Sena y las de Habaken y Bomm (Bélgica) y Cronstadt y Riga (Rusia) y sospechosas las demás procedencias de puertos del Golfo de Livonia y las de Londres, Liverpool, Swansea, Grimbey y Glasgow.

Por el Sr. Gobernador civil se ha autorizado al Ayuntamiento de esta Capital para contratar el servicio del alumbrado eléctrico sin las formalidades de subasta.

*El Telégrafo* de Las Palmas nos habla de manifestaciones, tropas sobre las armas, etc. etc., á causa de la llegada á aquel puerto del vapor *Hedwig Woermann*, procedente de Hamburgo.

Poca fé deben tener en Las Palmas en sus autoridades y empleados de sanidad, porque aquí estuvo el mismo vapor haciendo carbon; todo el mundo se enteró de ello y ni un solo ánimo se alteró ante la noticia.

Habla despues el mismo ilustrado colega de la conveniencia de que un destacamento de infantería vaya al puerto de la Luz, para vigilar los muelles, prohibiendo embarques y desembarques, y siendo responsables desde la puesta á la salida del sol.

Y no se contenta con esto, sino que termina diciendo:

«Al mismo tiempo, la fuerza de Artillería necesaria debe ocupar el castillo de la Luz á fin de que en el caso de llegar un buque con enfermos de fiebre ó cólera, se niegue á obedecer las órdenes de la autoridad, se haga uso de los cañones para convertirlo en astillas.»

Pero, por Dios, ilustrado colega, ¿qué ocurre ahí?

Ha marchado á Cádiz, donde se embarcará para Italia, nuestro querido amigo el diputado por esta circunscripción, director de *La Libertad* de Madrid, D. Guillermo Rancés.

Ayer tarde á eso de las dos, las campanas de las iglesias pusieron en movimiento al vecindario, anunciando el co-

mienzo de un incendio en una casa de esta población.

A juzgar por la dirección del humo parecía la capitania general el lugar del siniestro, y hácia aquel sitio dirigióse todo el público, temeroso de ver desahacerse uno de los buenos edificios de esta Capital.

Pronto se vió que lo que ardía era una casita pequeña aislada en una huerta; que el incendio no tenía importancia y que enseguida quedó extinguido.

En el lugar del siniestro vimos, á los pocos momentos de anunciarse aquél, á todas las autoridades civiles y militares, fuerzas de la guarnición y bombas municipales, siendo la primera en llegar la del parque de artillería.

Se ha concedido prórroga de 28 dias para tomar posesión de su destino, al jefe de Comunicaciones, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan Ravina.

Ha sido nombrado cónsul de Méjico en esta Capital, D. Enrique Pérez Soto.

Accediendo á la invitación hecha por el Ayuntamiento de esta Capital, subirá para tomar parte en los festejos de la vecina ciudad de la Laguna, la banda de música de *La Bienchehora* que dirige D. Lorenzo Padrón.

El dia que para subir escogerá dicha banda, será probablemente el 11; saldrán de esta población los coches que ha de conducir á las 12 de la mañana de ese dia; recorrerán las principales calles de la Laguna, tocando escogidas piezas, dirigiéndose luego á la plaza de toros, con objeto de amenizar la corrida que en aquella tarde tendrá lugar, y por la noche tocará mientras se celebre el paseo en la plaza del Adelantado.

Este acto de la sociedad *la Bienhechora*, es una prueba de la unión grande que existe entre los dos pueblos hermanos.

La revista ilustrada de Londres, *Daily Graphic*, publica en los primeros números del corriente mes varios artículos referentes á estas islas, ilustrados con algunos grabados.

De guerra:

Han sido agraciados con la Cruz de San Hermenegildo, nuestros paisanos los generales de brigada D. Pedro Bravo de Laguna y D. Francisco Rodriguez Canino. —El comandante del cuerpo de E. M

4.ª Todo abonado que dejare de cumplir los cinco años sin razon de fuerza mayor justificada, pagará á la Empresa, como indemnización, las 35 pesetas por lámpara y en tal caso se quedará dueño de la instalación.

5.ª El abono se pagará por mensualidad vencida cinco dias despues de la presentación del recibo talonario; en caso de retraso en efectuar el pago, la Empresa tendrá el derecho de cortar la corriente eléctrica reservándose el de reclamar daños y perjuicios.

6.ª Una vez inaugurado el alumbrado, la Empresa queda en libertad de aumentar el precio de la luz para los que no sean abonados en dicha fecha.

7.ª Será perseguido ante los tribunales cualquier acto que tenga por objeto perjudicar los intereses de la Empresa, ó por falta al cumplimiento de las condiciones de la presente póliza.

8.ª No forman parte de la condición 2.ª los aparatos de lujo como tés, brazos de pared, arañas ó suspensiones. Los abonados que los pidan, los pagarán según precios de tarifa.

9.ª La conservación de la instalación y renovación de las lámparas serán de cuenta de los abonados.

10.ª La Empresa no responde de las interrupciones del alumbrado en casos fortuitos ó de fuerza mayor.

11.ª Los abonos se harán por horas fijas ó por contador.

El contador, que será en todos casos pagado por el abonado, se colocará de su cuenta en el sitio que crea más conveniente el director de los trabajos de instalación.

La Empresa no responde de su buen funcionamiento.

contrato, como lugar esta propia Capital, señalado para el cumplimiento del mismo.

39.ª El concesionario podrá trasparar el presente contrato, siempre que el nuevo contratista reuna las condiciones y preste las garantías exigidas al primero, pero no podrá verificarse sin que la Corporación municipal asienta á dicha cesión teniendo por consiguiente el derecho de no aceptar la solicitud de tras-paso sino le conviniere las condiciones de la persona ó compañía propuesta.

40.ª En garantía de las condiciones estipuladas, el concesionario constituirá como depósito para responder del cumplimiento de las mismas, en la Caja de esta Corporación, en la general de Depósitos ó en sus sucursales, la cantidad de cinco mil pesetas á favor del Ayuntamiento, entregando el día anterior al de la formalización del contrato el documento en que se acredite haber constituido el depósito. El contratista retirará la cantidad depositada tan luego haya hecho la completa instalación del alumbrado cuyas obras y aparatos quedan desde ese momento garantizando el exacto cumplimiento de las obligaciones contractadas.

41.ª Todos los gastos que se ocasionen en el expediente hasta la formalización del contrato por medio de la correspondiente escritura pública, incluso ésta, sus copias, etc., serán de cuenta del concesionario.

12.ª La inspección de dicho contador, como de la completa instalación, pertenece de derecho á la Empresa que podrá efectuarla cuantas veces lo juzgue conveniente.

13.ª El abonado no podrá efectuar empalmes antes ó despues del contador ni cortar los precintos y sellos que se colocan en aquellos.

14.ª Siendo las instalaciones de propiedad de la Empresa, sólo sus empleados podrán tocarlas.

15.ª Por contador, la corriente eléctrica se pagará á razón de 15 céntimos de peseta por cada hecho watt hora, ó sea 15 céntimos el amperre hora.

16.ª La Empresa admitirá las lámparas de 4 á 10 bujías únicamente para las cocinas y cuartos de dormir.

Si el retardo en encender ó el adelanto en apagar pasa de quince minutos, sin razón atendible, el descuento será de sesenta y cinco pesetas.

4.º En caso de una extinción total ó parcial de la luz, que exceda de cinco dias, el descuento será por cada dia de exceso á partir del quinto, de ciento cincuenta pesetas.

5.º Si no se encendiere, total ó parcialmente sin los motivos á que alude la condición 27.ª, siempre que esta falta no exceda de cinco dias, el descuento será por cada dia, de doscientas pesetas, y por los demás que pasen, á partir del quinto, aunque concurren aquellos motivos, doscientas cincuenta pesetas.

6.º Por cada aparato del alumbrado público que no esté en perfecto estado de limpieza y conservación, veinte y cinco céntimos.

El concesionario tendrá siempre el derecho de reclamar en contra de los descuentos acordados, verificándolo en los plazos y con arreglo á las formalidades legales.

Los descuentos serán hechos al contratista de la mensualidad que se le satisfaga, despues de que sea firme la providencia por la que se hayan impuesto.

37.ª Serán causas suficientes para poder acordar el ayuntamiento la rescisión del presente contrato.

1.º Si transcurridos tres meses funcionando el alumbrado ocurrieran cinco faltas graves en un mes, entendiéndose por tales las repetidas interrupciones de la luz en la totalidad ó mitad de las cuatrocientas lámparas.

2.º El negarse el concesionario al cumplimiento de lo que disponen todas ó cualquiera de las condiciones del contrato.

38.ª El contratista queda sometido á los Tribunales competentes de esta Capital, para todas las cuestiones que hubieren de suscitarse con ocasión del presente

TARIFA DE PRECIOS MENSUALES Á HORA FIJAS DESDE EL ANOCHECER HASTA

Intensidad de las lámparas	LAS 10				LAS 11				LAS 12				LAS 1			
	Pas.	4'00	Pas.	4'90	Pas.	5'80	Pas.	6'65	Pas.	7'50	Pas.	8'35	Pas.	9'20		
10 bujías	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00		
16	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00		
25	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00		
35	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00	8'00		

D. Manuel Agar y Cincúnegui, ha sido destinado a la capitania general de este Distrito.

—Los capitanes de Infantería D. Severino Cajide Blanco y D. José Tomás Rodríguez de León, al batallón cazadores de Tenerife y los de igual graduación D. Juan Rabenet Lopez y D. Pablo Andrade, al de reserva de Las Palmas, y al de cazadores de Canaria respectivamente.

—A mandar el batallón de reserva de Guia ha sido destinado el teniente coronel D. Fructuoso Martinez y Martinez.

Notas tristes:

Han fallecido: en Las Palmas, doña Juana de la Vega, viuda de Hijosa.

Y en el pago de Tafira (Las Palmas) D. Juan M.<sup>a</sup> de León y Joven, alcalde que fué varias veces de aquella población y persona respetada y muy querida en toda la isla.

COMUNICADO

Señor Director de LA OPINION.

Muy respetable señor nuestro: esperamos de su amabilidad se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, el siguiente comunicado por cuyo servicio le anticipamos las gracias sus attos. y s. s. q. b. s. m.

La Junta Directiva del *Círculo de Amistad*

Nada hay para nosotros más satisfactorio, que cumplir un deber de gratitud hacia quien lo merezca.

En las presentes líneas lo consignamos a la *Hamburg-Magdeburger* Compañía de seguros contra incendios en Hamburgo, de la que es Agente general en esta Ciudad D. Angel Crosa y Costa; esta Compañía con una actividad sin ejemplo, ha satisfecho el importe de los valores deteriorados e incendiados en nuestro *Casino* el día 14 de Julio último, por el justo precio alcanzado por los peritos nombrados al efecto.

Al hacer pública esta manifestación, es en debida justicia a dicha compañía, por lo que tan altamente responde al compromiso contraído con sus asegurados.

Santa Cruz de Tenerife 30 de Agosto de 1892.—P. A. de la J. D. del *Círculo de Amistad*,

JOSÉ MARTINEZ Y CASTRO.  
Secretario.

ESCUELA ESPECIAL DE NAUTICA DE CANARIAS

Desde el día 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria, para el curso académico de 1892 a 93 y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, debiendo satisfacer al inscribirse en la ordinaria 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad si la inscripción se hace en una sola asignatura y en dos plazos, el primero al inscribirse y el otro en el mes de Febrero, cuando correspondan a dos ó más asignaturas del mismo curso. Los aspirantes al ingreso presentarán los documentos siguientes:

Solicitud de matrícula al señor Director con la cédula de vecindad, fé de bautismo y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su domicilio.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que comprenden de la primera enseñanza superior no habiéndolo verificado en algún Instituto ó escuela especial, satisfaciendo previamente cinco pesetas por derechos de examen.

Los estudios que comprende la enseñanza para la carrera de piloto y tienen validez académica para todas las Escuelas especiales é Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza y los libros correspondientes que el primer día del curso deben presentar los alumnos a sus profesores, son los siguientes:

Primer año.—1.<sup>a</sup> clase: Aritmética y Algebra elemental completa y sus aplicaciones a los cálculos náuticos—Don Juan Cortazar.—2.<sup>a</sup> clase: Geografía astronómica y física 1.<sup>er</sup> curso—Don Bernardo Monreal.—3.<sup>a</sup> clase: Dibujo lineal—Modelos de la Escuela.

Segundo año.—1.<sup>a</sup> clase: Geometría especulativa completa, Trigonometría rectilínea, curvas de segundo grado con ejercicios sobre el cálculo logaritmico y aplicaciones a los cálculos náuticos—Don Juan Cortazar.—2.<sup>a</sup> clase: Geografía política y marítima universal 2.<sup>o</sup> curso—Don Bernardo Monreal.—3.<sup>a</sup> clase: Dibujo topográfico—Modelos de la Escuela.

Tercer año.—1.<sup>a</sup> clase: Trigonometría esférica y Astronomía náutica y navegación—Bordá y Fontecha.—2.<sup>a</sup> clase: Física experimental y aplicaciones de la mecánica y meteorología a la náutica—Rico.—3.<sup>a</sup> clase: Dibujo hidrográfico y Geográfico—Modelos de la Escuela.

Solo serán abonados los estudios idénticos aprobados académicamente en cualquier carrera del Estado, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la Ley vigente de Instrucción pública.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Agosto de 1892.—El Director, Luis Marin.

ANUNCIOS

C. BENLLIURE Y C.<sup>A</sup>

VALENCIA—GRAO

DESTILACION ESPECIAL DE VINOS

CASA REPRESENTADA

FOR

A. J. BENITEZ

8, San Francisco. 8

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El muestrario de los cognacs, anís, rom, curazao, naranja, etc., puede verse en el indicado establecimiento.

Precios económicos y condiciones ventajosas.

SE VENDE un buen reloj de repetición de oro.

Darán razón en la Relojería de D. Antonio Martinez, Plaza de la Constitución.

Se arrienda ó se vende una finca con su casita en la Costa, por debajo de la Cruz del Señor.

Darán razón, Luz 45.

VAPORES TRASATLANTICOS

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES entre Liverpool y la Isla de Cuba

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El magnifico vapor español de gran porte

PALENTINO

deberá salir de este puerto el 14 del presente mes de Septiembre.

Admite carga y solo 50 pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato.

Agentes, *Hijos de Agustin Guimerá*.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA

DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos*.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte y velocidad

GRAN ANTILLA

deberá salir de este puerto el dia 25 del presente mes de Septiembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustin Guimerá*.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

BASES

Ó CONDICIONES DE ABONO PARA EL SUMINISTRO DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA NECESARIA, DURANTE UN PERIODO DE CINCO AÑOS, PARA ALIMENTAR LAS LÁMPARAS SUSCRITAS POR PARTICULARES.

1.<sup>a</sup> La Empresa suministrará todas las noches la corriente eléctrica a los señores abonados que tengan sus casas ó establecimientos en las calles, paseos ó plazas de la población donde la Empresa posee los cables instalados.

2.<sup>a</sup> A los señores abonados comprendidos en las primeras mil lámparas suscritas, se les pondrá gratuitamente la instalación completa del alumbrado eléctrico.

La instalación comprenderá: el ramal general desde el cable de la calle hasta el interior de las casas ó establecimientos, con sus porta lámparas, interruptores, piezas fusibles sobre porcelana, conductores aislados, aisladores, incluso las lámparas. Todo el material de la instalación quedará siempre de la propiedad y a la disposición de la Empresa.

3.<sup>a</sup> Para las luces que se soliciten después de las primeras mil suscritas se pagará la instalación a razón de 35 pesetas por cada lámpara.

32.<sup>a</sup> Todos los trabajos en general, para el alumbrado público, serán ejecutados únicamente por los operarios del contratista. Dichos operarios llevarán el distintivo de la fábrica a fin de que puedan ser fácilmente reconocidos.

33.<sup>a</sup> Queda obligado el concesionario a establecer en un punto céntrico de la población un local destinado a oficina para recibir las reclamaciones, tanto de las autoridades como de los particulares. Este local estará en comunicación con la fábrica de electricidad, por medio de una red telefónica.

34.<sup>a</sup> Antes de dar principio a los trabajos tiene obligación el contratista de presentar al Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de la aprobación, los planos de la ciudad con la medición de los cables y grueso de los mismos, los de la fábrica con indicación de calderas, dinamos, máquinas de vapor y de los nuevos aparatos del alumbrado público.

35.<sup>a</sup> Si a la terminación del presente contrato conviniere más al Ayuntamiento adquirir la fábrica y demás artefactos de la completa instalación del alumbrado eléctrico, que sacar a subasta el servicio ó prorrogar dicho contrato, podrá verificarlo pagando al concesionario el valor intrínseco, a juicio de peritos designados en la forma que establece la condición 23.<sup>a</sup>

36.<sup>a</sup> El Alcalde impondrá al concesionario los siguientes descuentos, por faltas en el cumplimiento del servicio:

1.<sup>o</sup> Por cada noche en que se demuestre que la potencia de las luces es inferior en un veinte por ciento a la que deben tener, veinte y cinco pesetas. Si la potencia fuere menor del veinte al cuarenta por ciento, cincuenta pesetas; y del cuarenta por ciento en adelante cien pesetas.

2.<sup>o</sup> Por cada lámpara que después de encendida se apague sin justificación de caso fortuito ó de fuerza mayor, veinte y cinco céntimos.